



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

NOTA INFORMATIVA

SERVICIO DE BONO ESCOLAR PARA TRANSPORTE URBANO
CURSO 2022-2023
RUTAS: URB. EL COTO Y URB. LOS ARENALES

Se pone en general conocimiento de todos aquellos usuarios/as del servicio de bono transporte, rutas Urb. El Coto /Urb. Los Arenales, que al objeto de seguir facilitando el traslado de los menores que residen en las referidas urbanizaciones a los Centros Educativos de Secundaria del Municipio, el Ayuntamiento de El Casar mantendrá en vigor el contrato para la prestación del servicio en las mismas condiciones que el año anterior, siempre y cuando el número de usuarios se mantenga.

MEDIDAS ESPECIALES POR EL COVID-19: Se adoptaran las indicadas para transporte colectivo urbano de viajeros.

INICIO: El refuerzo del servicio de transporte urbano dirigido a cubrir la demanda para usuarios con destino a los IES del municipio tiene previsto comenzar el jueves día **12 de septiembre de 2022**.

PLAZO PAGO: Finaliza el **jueves día 1 de septiembre de 2022 ó hasta cubrir todas las plazas**. A todo aquel usuario que no haya realizado el ingreso dentro del plazo establecido no se le permitirá la utilización del servicio.

Les recordamos que si no hay usuarios suficientes, nos veremos en la obligación de suspender este servicio.

COSTE: **78 € trimestral** o de **26 € mensual**, mediante la adquisición de un bono personal para el alumno, haciendo un ingreso en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de El Casar, en la entidad del Banco Santander, nº de cuenta: **ES78 0030-1259-32-0375101273**.

Deberá hacerse constar como concepto: “Bono Transporte 1º trimestre ó el periodo mensual que corresponda y el nombre del alumno/a”. Según cuadro de BONOS siguiente:

La validez de los **BONOS TRIMESTRALES** será la siguiente:

1º Trimestre	12 de septiembre hasta el 22 de diciembre de 2022
2º Trimestre	9 de enero hasta el 31 de marzo de 2023
3º Trimestre	11 de abril hasta el 20 de junio de 2023

La validez de los **BONOS MENSUALES** será la siguiente:

1º mes: 12 de SEPT. al 12 OCT. 2022	4º mes: ENERO'23	7º mes: ABRIL'23
2º mes: 13 de OCT. al 13 NOV. 2022	5º mes: FEBRERO'23	8º mes: MAYO'23
3º mes: 14 de NOV. al 22 DIC. 2022	6º mes: MARZO'23	9º mes: JUNIO'23

El justificante bancario de haber realizado el ingreso podrá ser entregado hasta el día 01/09/2022 en la Secretaría General del Ayuntamiento de El Casar, 1ª planta, dónde se les entregará el bono individual o podrán tramitar el envío del justificante del pago a través de correo electrónico en la siguiente dirección apoyosecretaria@ayuntamientoelcasar.es ó secretariaconcejales@ayuntamientoelcasar.es

Los carnets llevarán la **foto** del alumno por lo que será obligatorio para los nuevos usuarios entregar una para adquirir el carnet. Se pueden enviar al e-mail.

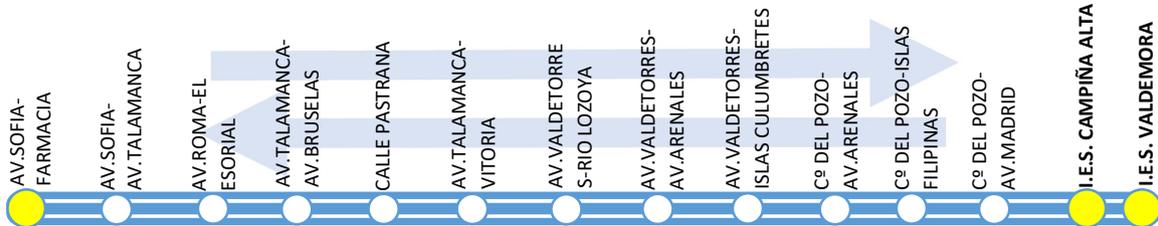
En El Casar, a 25 de julio de 2022
AYUNTAMIENTO DE EL CASAR





AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

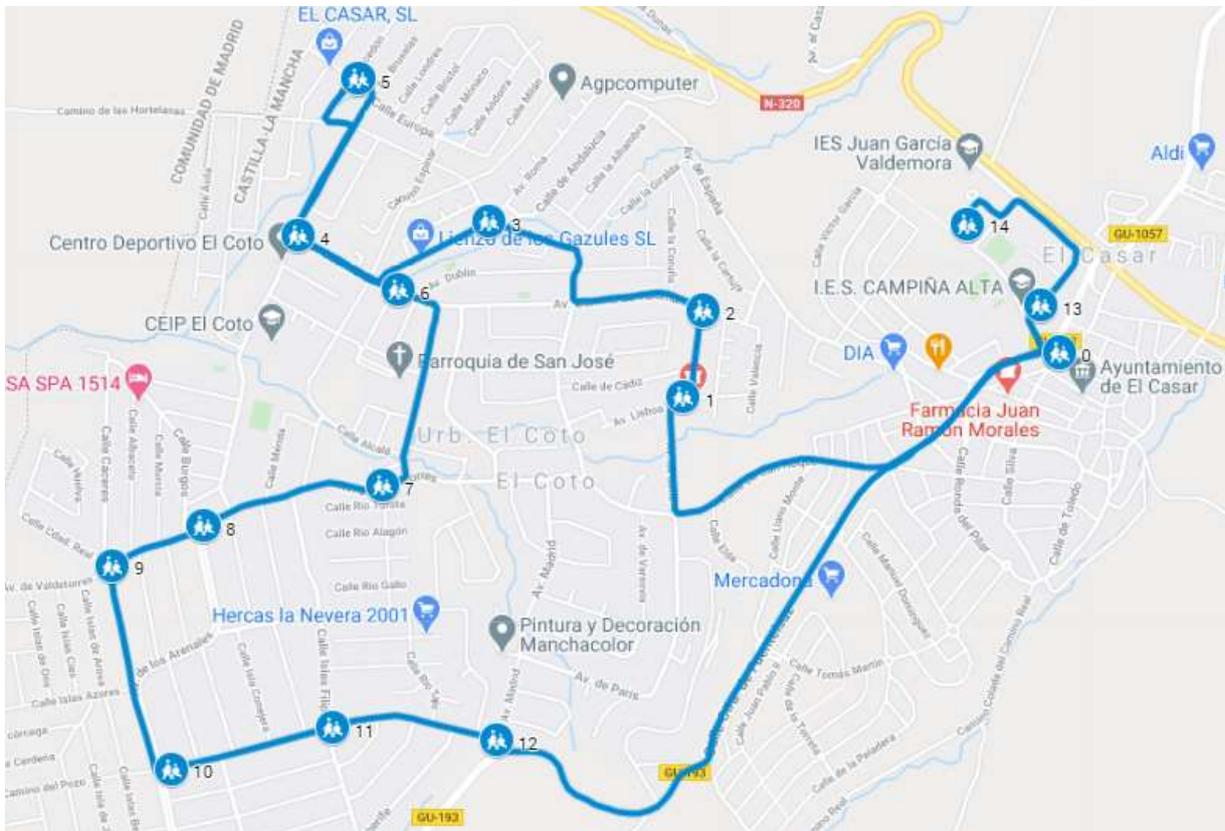
RUTA INSTITUTOS



LUNES A VIERNES LECTIVOS

RUTA DE ENTRADA **7:50**

RUTA DE SALIDA **14:25**



www.interbus.es

Tel: 91 652 00 11